

RESOLUCION No. SC.DIC.C.13.0

**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía "**AUSTRAL CIA. LTDA.**", otorgada ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 4 de diciembre de 2013, con la solicitud para su aprobación;

QUE las Unidades de Control e Intervención y Jurídica, mediante informe No. SC.UCI.C.13.0717 de 18 de noviembre de 2013, y Memorando No. SC.UJ.C.13.797 de 24 de diciembre de 2013, respectivamente, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

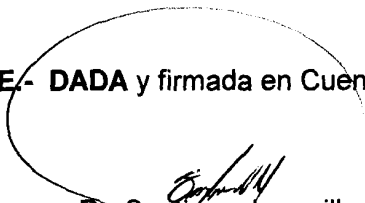
RESUELVE :

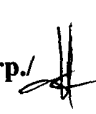
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del Estatuto de la Compañía "**AUSTRAL CIA. LTDA.**", con domicilio en el cantón Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y **DISPONER** que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : Que los señores Notarios Décimo Segundo del cantón Cuenca y Sexto del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO .- DISPONER : Que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 26 de diciembre 2013


**Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

Marp./ 

DOY FE.- Que en fecha de hoy 27 de diciembre del 2013, he dado cumplimiento a la presente resolución.


Dr. Wilson Peña Castro
 NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR